

19 de febrero de 2020

ENMIENDA AL PROCESO

ADQUISICIÓN DE PRENDAS, COMPLEMENTOS Y ARTÍCULOS DE PROTECCIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIDAD DEL REGISTRO SOCIAL RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y DEMOGRÁFICA INDIVIDUALIZADA A NIVEL DE HOGARES Y NÚCLEOS FAMILIARES EXISTENTES EN LAS VIVIENDAS OCUPADAS DE LOS TERRITORIOS DE INTERVENCIÓN SELECCIONADOS POR LA UNIDAD

La Unidad del Registro Social, en concordancia con los principios de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco, en específico para este proceso con el de integridad, transparencia, y, adecuado al propósito, se permite establecer lo siguiente:

Se ha realizado una enmienda a la Parte 2, Requisitos de los bienes y servicios conexos de las bases del proceso **"Adquisición de prendas, complementos y artículos de protección para los servidores públicos de la unidad del registro social responsables de los procesos de capacitación, seguimiento y supervisión para el levantamiento de información social, económica y demográfica individualizada a nivel de hogares y núcleos familiares existentes en las viviendas ocupadas de los territorios de intervención seleccionados por la unidad"**, mismo que fue debidamente publicado en la página web de la Unidad de Registro Social, el 11 de febrero de 2020, el documento con enmiendas se encuentra subido a la página web de la Institución.

En este contexto, esta Entidad en concordancia con el numeral 5.32 de la Sección V de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, procede a dar una extensión de tiempo para la presentación de ofertas, mismo que será hasta el día viernes 21 de febrero de 2020, 14h00.

Particular que se pone en conocimiento, para fines los fines pertinentes